

RESOLUCIÓN Nº 416 /2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS SERT23-9, SERT23-15, Y SERT23-8 EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 2023 DEL INSTRUMENTO "PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS" DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 1 de Agosto de 2023

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Ley Nº 2279/03, que en su artículo Nº 7 inciso q) establece: "fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas".

Ley Nº 5880/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017, "Que aprueba el Contrato de Préstamo Nº 3602/OC-PR, por un monto de hasta US\$ 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones), suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del proyecto «INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS» (PROINNOVA), que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República; y amplía el Presupuesto General de la Nación, aprobado por la Ley Nº 5554 del 05 de enero de 2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017".

La nota CPR/C/2018/482 de fecha 17 de marzo de 2018, por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo da por vigente el Reglamento Operativo del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

La Resolución Nº 564/2022 por el cual se aprueba las modificaciones al Reglamento Operativo del Proyecto "Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA)".

La Resolución Nº 101 de fecha 8 de marzo de 2023 por la cual se aprueba la apertura de la convocatoria 2023 y la guía de bases y condiciones para "Proyectos de Fortalecimiento de Servicios Tecnológicos", desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Acta de Reunión de Consejo del CONACYT Nº 645 del 06 de junio de 2023, donde se aprueba la adjudicación de los proyectos con de códigos SERT23-9 y SERT23-15, en el marco de la convocatoria a "Proyectos de Fortalecimiento de Servicios Tecnológicos" del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

La Nota O-CSC/CPR-991/2023 de fecha 25 de mayo de 2023 por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorga la No Objeción para la adjudicación de los proyectos con de códigos SERT23-8, SERT23-9 y SERT23-15, en el marco de la convocatoria a "Proyectos de Fortalecimiento de Servicios Tecnológicos", a ser financiados en el marco del Contrato de Préstamo 3602/OC-PR Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PR-L1070), componente I Fomento a la Innovación.

El Acta de Reunión de Consejo del CONACYT Nº 648 del 01 de agosto de 2023, donde se aprueba la adjudicación de proyectos entre ellos el de código SERT23-8, en el marco de la convocatoria a "Proyectos de Fortalecimiento de Servicios Tecnológicos" del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

Que existe disponibilidad presupuestaria para el cofinanciamiento de las propuestas adjudicadas dentro del Presupuesto de Gastos vigente de la Entidad.

RESOLUCIÓN Nº 416 /2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS SERT23-9, SERT23-15, Y SERT23-8 EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 2023 DEL INSTRUMENTO "PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS" DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR BERNABÉ EDUARDO FELIPPO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Art. 1º.** ADJUDICAR los Proyectos postulados en la convocatoria 2023 del Instrumento "Proyectos de Fortalecimiento de Servicios Tecnológicos" del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA), conforme al siguiente detalle:

Nº	CODIGO_PROYECTO	INSTITUCION PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN GUARANIES
1	SERT23-9	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNA	Creación del servicio tecnológico de análisis de medicamentos biológicos y biotecnológicos para el fortalecimiento de la industria y el sistema regulatorio	1.825.000.000
2	SERT23-15	Universidad Columbia del Paraguay - UCP	Fortalecimiento de Servicios Tecnológicos de Laboratorio de Calidad de Suelos y Desarrollo de Biofertilizantes para Zona de Producción Agrícola	1.800.000.000
3	SERT23-8	Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Fortalecimiento del Centro de desarrollo tecnológico en simulaciones médicas FCM UNCA	1.400.000.000

**Art. 2º.- AUTORIZAR** el financiamiento de las adjudicaciones del Art. 1º con cargo a Clase de Programa 1- Programa Central, Programa 1- Programa Central, Proyecto 32- Innovación en Empresas Paraguayas, Fuente de Financiamiento 20- Recursos del Crédito Público, Objeto de Gasto 839- Otras Transferencias Corrientes al Sector Público o Privado Varias.

**Art. 3º.** ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de fondos.

**Art. 4º.** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.  
Ministro  
Presidente del CONACYT